

LICITACIÓN PÚBLICA

MINUTA DESCRIPTIVA

**MI-02 “SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
TRAMOS CONCEPCIÓN – LIRQUÉN Y
BIOBÍO – CORONEL”**

MINUTA DESCRIPTIVA

LICITACIÓN MI-02 "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TRAMOS CONCEPCIÓN – LIRQUÉN Y BIOBÍO - CORONEL"

INTRODUCCIÓN

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, en adelante EFE, dentro de sus Planes y Programas de Inversión del año, por intermedio de la Filial Ferrocarriles del Sur, en adelante "FESUR", requiere contratar los trabajos asociados a los Servicios complementarios para los tramos de Concepción–Lirquén y Bio Bio - Coronel. El punto de inicio del tramo Concepción-Lirquén es el Km 111,400 (Portón lado Sur patio Lirquén) y termina en el Km 129,650 talón de cruzamiento DVR N°20 Concepción y para el tramo Biobío-Coronel es el KM 3,750 (Cruce Papeles Biobío) por vía Oriente y KM 11,500 (Cruce Lomas Coloradas) por vía Poniente y termina en el KM 27,700 estación terminal Coronel.

En estas Bases Técnicas se concentran, entonces, los marcos normativos a los cuales deben ajustarse las acciones del Contratista durante toda la vigencia del contrato, las obligaciones, condiciones y especificaciones técnicas a que debe someterse su actividad para mejorar las condiciones actuales de la infraestructura y mantenerlas en el tiempo.

OBJETIVO DEL PROYECTO

El objetivo de este contrato de mantenimiento, es conservar la faja vía en condiciones limpias y seguras tanto para el tráfico de móviles ferroviarios como para los terceros, es decir, limpia de basuras, con un roce constante de la maleza y siempre confinada. Este contrato considera el roce, desmalezamiento, aplicación de químico y limpieza de la faja vía y reposición de mallas de confinamiento. El personal que se requiere es de calificación menor, y recursos destinados a este servicio. Este contrato será licitado bajo la modalidad de unidades mensuales, que siempre se exigirá el estado de la limpieza de la faja. Para este contrato FESUR entregará desde bodega de Lomas Coloradas, las mallas de confinamiento que sea requerido instalar.

ALCANCES DEL CONTRATO

Los alcances principales del contrato son:

- Roce y despaste: Consiste en arrancar y/o cortar malezas, pastos, arbustos y árboles existente en la faja de la vía desarraigándolas, dejando despejadas toda la faja de la vía, incluyendo banquetas y cunetas y depositando el material retirado fuera de la faja de la vía para ser llevado posteriormente a botadero. Se prohíbe la quema del material retirado de la vía.
- Desmalezamiento químico de la vía: Control del crecimiento excesivo de las malezas por medio de productos químicos llamados herbicidas, a fin de minimizar los riesgos del fuego, visión y sanidad ambiental.

En esta operación se tomarán en cuenta las restricciones que puedan tener las Organizaciones Medioambientales de la zona respecto a los agentes contaminantes.

MINUTA DESCRIPTIVA

LICITACIÓN MI-02 "SERVICIOS COMPLEMENTARIOS TRAMOS CONCEPCIÓN – LIRQUÉN Y BIOBÍO - CORONEL"

- Despeje de vía (limpieza de basura): Se deberá retirar los materiales sobrantes, ya sean producto de demoliciones, perfilados de taludes u otros del área de la franja de la vía.
- Reposición de confinamiento: Se deberá reponer el confinamiento faltante en el Sector del Contrato. El suministro del confinamiento será por parte de FESUR. El contratista será responsable de la instalación de este, por lo que debe contar con todas las herramientas necesarias para llevar a cabo este trabajo.

VIGENCIA DEL CONTRATO

- 31 meses.